



Solicitud de medidas asistenciales y por daños materiales al amparo de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo (BOCM 25 octubre 2018)

1.- Medidas asistenciales y por daños materiales solicitados:

<input type="radio"/>	1. Asistencia sanitaria y psicológica.
<input type="radio"/>	2. Asistencia psicopedagógica.
<input type="radio"/>	3. Ayudas y medidas por daños materiales:
<input type="checkbox"/>	3.1. Reparación de daños en vivienda habitual de las personas físicas
<input type="checkbox"/>	3.2. Alojamiento provisional como consecuencia de daños en vivienda habitual
<input type="checkbox"/>	3.3 Cambio de vivienda habitual
<input type="checkbox"/>	3.4 Daños en establecimientos mercantiles o industriales y sedes de las entidades que representan y defienden los intereses de las víctimas del terrorismo

2.- Datos del interesado:

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			Razón Social		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico					

3.- Datos del representante (rellenar exclusivamente si la solicitud se presenta por el representante que actúa en nombre del interesado; en ese caso, deberá presentarse una autorización para presentación de solicitud):

NIF/ NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			Razón Social		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico					

4. Medio de notificación

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)					
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado					
	Tipo de vía			Nombre vía		
	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	Nº



Comunidad de Madrid

5.- Relación del solicitante/s con el acto terrorista

Nombre y apellidos de la víctima:	
Parentesco con el fallecido	Nombre y apellidos

6.- Indemnizaciones solicitadas o recibidas de otras administraciones, o entes públicos o privados:

El firmante de la solicitud declara responsablemente que por este mismo fin:					
<input type="radio"/>	No ha presentado ni obtenido solicitud de indemnización hasta el día de la fecha en otra Comunidad Autónoma				
<input type="radio"/>	Ha obtenido otras indemnizaciones en los siguientes organismos hasta el día de la fecha				
	Organismo público/Entidad privada	Ayuda	Indemnización solicitada	Indemnización concedida	Fecha solicitud o concesión

7.- Declaración responsable:

DECLARA, bajo su responsabilidad, que son ciertos y comprobables los datos que consigna en la presente solicitud, así como a comunicar las ayudas que hubiera podido percibir de otras administraciones o instituciones públicas o privadas.
--

8.- Expone

--

9.- Solicita:

--



Comunidad de Madrid

10.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Acreditación de la información de empadronamiento en la Comunidad de Madrid de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 de la Ley 5/2018, de 17 de octubre.	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de los órganos de la Administración de Justicia o el órgano competente de la Administración General del Estado que hayan reconocido previamente al interesado el derecho a percibir las indemnizaciones y compensaciones previstas en la normativa estatal (artículos 3.3. y 28 de la Ley 5/2018, de 17 de octubre) con la cantidad concedida por la Administración General del Estado, en su caso (artículo 5.1. de la Ley 5/2018, de 17 de octubre)	<input type="checkbox"/>
Si la solicitud se presenta por un representante que actúa en nombre del interesado, deberá presentarse una autorización para presentar la solicitud	<input type="checkbox"/>
En el caso de ayudas y medidas por daños materiales, en su caso, tasación que hubiera realizado la Administración General del Estado a través de los servicios competentes del Consorcio de Compensación de Seguros y, en su defecto, la llevada a cabo por parte de los técnicos de la Consejería competente para aprobar las ayudas. (artículo 8 de la Ley 5/2018, de 17 de octubre)	<input type="checkbox"/>
Nombre y razón social de la compañía aseguradora en su caso, así como número de la póliza o pólizas de seguro concertadas. (artículo 29.2 f) de la Ley 5/2018, de 17 de octubre)	<input type="checkbox"/>
Otra documentación:	<input type="checkbox"/>

10.- Entidad bancaria:

IBAN	Entidad	Oficina	D C	Número de Cuenta

En, a..... de..... de

FIRMA

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. El responsable de tratamiento de sus datos es el Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Atención a las Víctimas del Terrorismo de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, Calle Gran Vía, 6, 28013-Madrid. El contacto del Delegado de Protección de Datos es protecciondatospresidencia@madrid. La finalidad de la actividad es el tratamiento de los expedientes de solicitud de ayudas e indemnizaciones al amparo de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo. La legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento es el artº 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo. Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles. Según la Ley 39/2015 y el RGPD (UE), puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos". Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Los destinatarios de los datos serán personas físicas y jurídicas y representantes de las mismas. La categoría de datos objeto de tratamiento serán datos de carácter identificativo: apellidos, nombre, domicilio, número de teléfono, número de fax, correo electrónico y datos de carácter especial como datos bancarios. La fuente de la que proceden los datos es: Los Interesados y otras administraciones públicas implicadas en la Atención a Víctimas del Terrorismo. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales. Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.

DESTINATARIO	
---------------------	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS, COMISIONADO DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatosjusticia@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- RECOGIDA DE DATOS SOBRE GESTIÓN DE INDEMNIZACIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES EN MATERIA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE TERRORISMO

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Tratamiento de los expedientes de solicitud de ayudas e indemnizaciones al amparo de la ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo,

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Período Indeterminado

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Interesados, entidades bancarias, otros organismos públicos relacionados.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo y datos de carácter especial

11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesados, entidades bancarias, otros organismos públicos relacionados.

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.